

Comunicado - Rabat, el 1º de Julio de 2015

Tánger – barrio de Boukhalef: Operación de expulsión discriminatoria contra los Negros no nacionales.

Un inmigrante fallece y un segundo resulte gravemente herido durante las operaciones realizadas por las autoridades marroquíes.

24 horas tras el ultimátum lanzado por las autoridades a los "residentes extranjeros subsaharianos que invadieron y ocuparon de manera ilegal pisos ajenos en el barrio Al Irfane, perteneciendo al distrito de Boukhalef en la ciudad de Tánger", las fuerzas de seguridad emprendieron, el lunes 30 de junio a partir de 18h, el desalojamiento de los Negros no nacionales viviendo en el barrio. Numerosos residentes subsaharianos tuvieron que subir a los autobuses y fueron trasladados hacia varias ciudades, incluso Rabat y Taroudant. Dos personas se encontraron esta mañana en el hospital: une persona herida durante la intervención, y la secunda fallecida tras su caída de un inmueble, en las mismas circunstancias que Moussa Seck en octubre de 2013 y que Cédric Bété en diciembre del mismo año .

Al GADEM le preocupa el recrudecimiento del clima de intolerancia en Marruecos y del odio contra los no ciudadanos, y expresa su inquietud por el carácter discriminatorio e ilegal de esas operaciones de expulsión: Anunciando y llevando una operación destinada exclusivamente a los Negros no nacionales :

¿No se hubieran vuelto las autoridades culpables de discriminación sobre base de origen nacional e/o de color de la piel?

Tal como lo reconocen las autoridades, esa operación de expulsión de alquiler se dedicaba especialmente a los Negros no nacionales, como si la ocupación ilegal de un piso fuera especifica a ellos.

¿Serían los Negros no nacionales del barrio de Boukhalef todos "okupas" por naturaleza? ¿No podrían estar entre ellos personas con contratos de arrendamiento o que, por lo menos, pagan el alquiler aunque no tengan contrato oficial y valido, como es costumbre en Marruecos ? El GADEM pudo identificar a, por lo menos, una familia con contrato de arrendamiento que fue expulsada por las fuerzas de seguridad a solicitud de los vecinos.

Por lo demás, el GADEM quiere recordar que las expulsiones de alquiler tienen que ser normalmente sometidas a un procedimiento legal:

- 1) Cada dueño debe iniciar un procedimiento individual. Nos preguntamos sobre el respeto de ese procedimiento por parte de los dueños interesados, algunos de ellos residiendo en el extranjero.
- 2) Aunque los usuarios no tuvieran ningún derecho a mantenerse en los pisos, el dueño tiene que consultar al juez civil, el único pudiendo autorizar la expulsión. Su decisión tiene que ser notificada al usuario. Si no lo aplica automáticamente, el dueño puede entonces pedir a la fiscalía solicitar la colaboración de la fuerza publica. ¿Fue respetado este procedimiento por cada expulsión operada por las fuerzas de seguridad desde ayer por la noche?, este procedimiento que, por lo demás, no se aplica nunca, según el uso, durante el mes sagrado de ramadán. Lo dudamos seriamente, en la medida en que las autoridades dieron un plazo de 24 horas solamente a la totalidad de los Negros no nacionales para dejar los pisos que ocupaban, antes de expulsarles por la fuerza.

Una serie de artículos incitando al odio contra los Negros no nacionales, en particular contra las personas viviendo en el barrio de Boukhalef, han sido transmitidos por los medios electrónicos de lengua árabe estas últimas semanas. El GADEM considera que esos sitios contribuyeron al crecimiento del clima de intolerancia y de odio racial y por lo tanto son responsables, tan como las autoridades, de esas violaciones de los derechos de los Negros no nacionales.

Contact GADEM: 05 37 72 78 78 – contact@gadem-asso.org